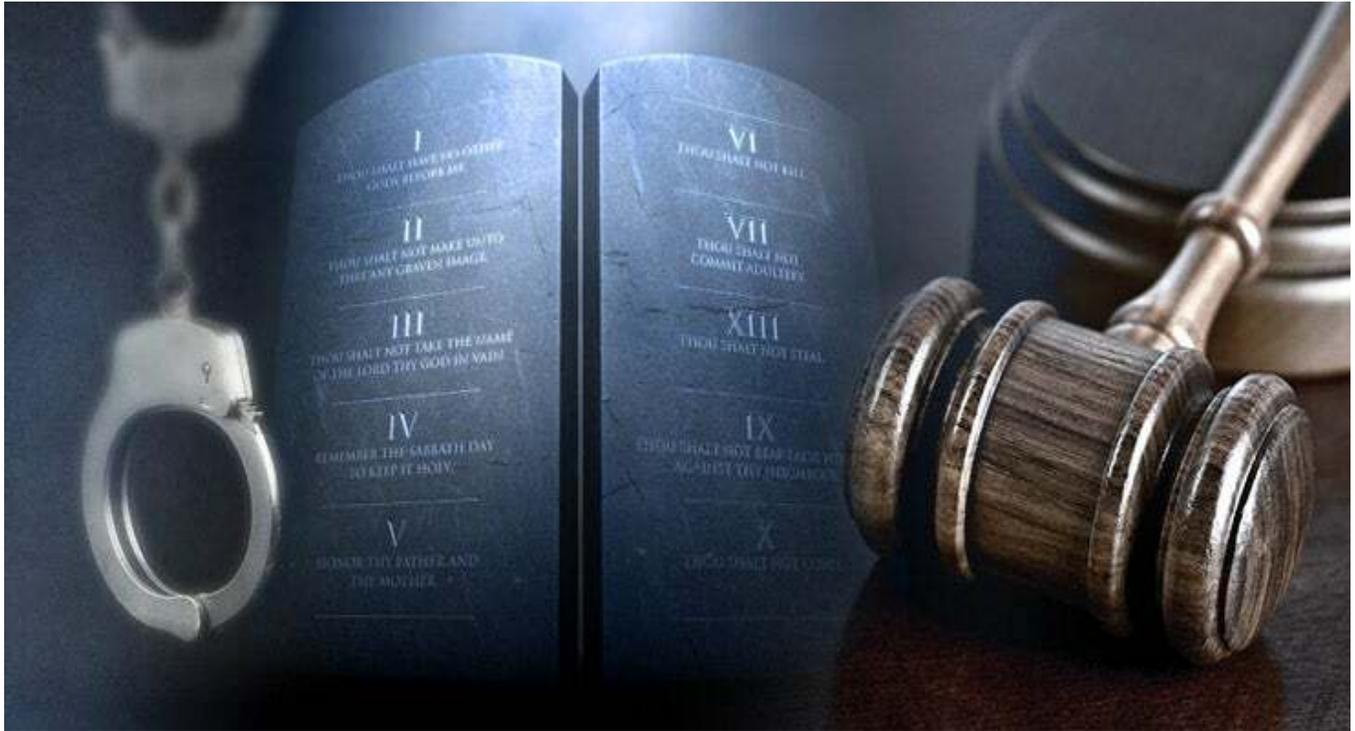


Matutina para Adultos, Viernes 18 de Junio de 2021

Descripción



Escuchar Matutina

¿Para qué sirve la Ley?

“Entonces, ¿para qué sirve la Ley? Fue añadida a causa de las transgresiones, hasta que viniera la descendencia a quien fue hecha la promesa; y fue dada por medio de ángeles en manos de un mediador” (Gálatas 3:19).

Al quedar claro que la salvación es por gracia y no por guardar la Ley, surgió otro problema: ¿para qué fue dada la Ley? Si la Ley no sirve, los argumentos tampoco, porque fueron tomados de la Ley. ¿Acaso es posible entender los misterios de la fe de manera lógica?

Los hombres crean leyes para modificar leyes, pero Dios no va a crear una ley que modifique su promesa. Abraham no hizo un pacto con Dios, sino que Dios hizo un pacto con Abraham. Pablo revela otra verdad maravillosa: Dios pronunció esta promesa no solo a Abraham sino también a Cristo, su Simiente (Gál. 3:16). Ya en Génesis, después de la entrada del pecado, se dijo que habría un conflicto

entre la simiente del enemigo y la simiente de la mujer. La meta de Satanás era impedir que la Simiente (Cristo) naciera en el mundo, pues sabía que el Hijo de Dios lo heriría en la cabeza.

La Ley no contradice la promesa, coopera con la promesa cumpliendo los planes de Dios. ¿Cómo lo hace? Si la vida y la justicia pudieran venir a través de la Ley, Cristo Jesús nunca hubiera muerto en la cruz.

La Ley le muestra al pecador su culpa; y la gracia, el perdón que puede tener en Cristo. La Ley es santa, justa y buena (Rom. 7:12), pero nosotros somos impíos, injustos y malos. El uso ilegal es tratar de alcanzar la salvación por medio de guardar la Ley.

El ayo era el esclavo preparado para cuidar, llevar y traer de la escuela a los hijos de sus amos. Era un pedagogo y un instructor del niño, un guiador. La Ley es el ayo que nos lleva a Cristo (Gál. 3:24).

Elena de White lo resume así: “No ganamos la salvación con nuestra obediencia; porque la salvación es el don gratuito de Dios, que se recibe por la fe. Pero la obediencia es el fruto de la fe [...]. He aquí la verdadera prueba. Si moramos en Cristo, si el amor de Dios está en nosotros, nuestros sentimientos, nuestros pensamientos, nuestros designios, nuestras acciones, estarán en armonía con la voluntad de Dios, según se expresa en los preceptos de su santa Ley” (*El camino a Cristo*, p. 61).

La mujer encontrada en pecado por Jesús no fue condenada sino perdonada. No fue por sus méritos, ni por sus obras, sino por la gracia del Salvador. Ahora, perdonada y rescatada, Jesús le dijo: “Vete y no peques más” (Juan 8:11) sujetándola así a la Ley.

Cuanta más gracia recibimos, mayor es nuestro compromiso de fidelidad.